

*Fomento de Obras
y Construcciones*
===== S. A.

Madrid - Barcelona - Zaragoza

===== *Oficina en MADRID:*
Plaza de las Cortes, número 9

Ponencia sobre obras y servicios municipales

Base 1.^a Teniendo en cuenta que, desde un punto de vista general, pueden considerarse como constitutivos de servicios públicos municipales todos aquellos cuyo funcionamiento interesa de modo indispensable o cuando menos conveniente a la generalidad de los vecinos, debe constituir aspiración primaria de los Ayuntamientos — doblemente acusada en los urbanos — su municipalización, y muy especialmente, por sus efectos sanitarios, de los de abastecimiento de aguas, de leche, merca-

dos y mataderos, recogida y tratamiento de basuras, evacuación y depuración de aguas negras, transportes y mortuorios o de pompas fúnebres.

Para que los Ayuntamientos puedan contar con los medios adecuados para establecerlos, mantenerlos o conservarlos, debe hacerse extensiva a los Municipios la facilidad que sobre expropiación de servicios concede para la Administración general del Estado el artículo 44 de la Constitución.

Base 2.^a La ley debe precisar los

servicios municipales, distribuyéndolos en tres grupos cuya extensión y desarrollo dependerán de la categoría del Municipio y de sus características locales; estos tres grupos son los siguientes: De construcción, de explotación y de prestación.

Base 3.^a Deberá otorgarse a los Ayuntamientos la máxima libertad para la reglamentación interna de cada clase de servicios, ejercitando así la autonomía que les concede el artículo 9.^o de la Constitución de la República española.

AGUAS POTABLES

Base 4.^a Deberá establecerse la obligatoriedad de agrupación de Municipios para efectuar abastecimientos de aguas potables, siempre que técnicamente se imponga esta solución. Los proyectos de abastecimientos de aguas de cualquier localidad o grupo de ellas deberán basarse en las necesidades de su población actual y en las modificaciones que sean previsibles dentro del plazo de treinta años.

Base 5.^a Deberá establecerse la obligatoriedad de aprobación por los Municipios de reglamentos del servicio de abastecimientos de aguas que contengan como normas fundamentales las siguientes:

La prohibición de concesiones gratuitas a caño libre; la calificación por contador, autorizándose mínimum obligatorio; la reglamentación de acometidas y el establecimiento expreso de los cánones de las mismas; la declaración de insalubridad de todo edificio que no esté abastecido pasado un cierto plazo de establecido el servicio en la zona en que se encuentre enclavado, y la prohibición de la reventa del agua.

Base 6.^a Se declarará el mantenimiento, como mínimum, del régimen actual de ayuda del Estado para obras de esta clase, habida cuenta de su finalidad sanitaria.

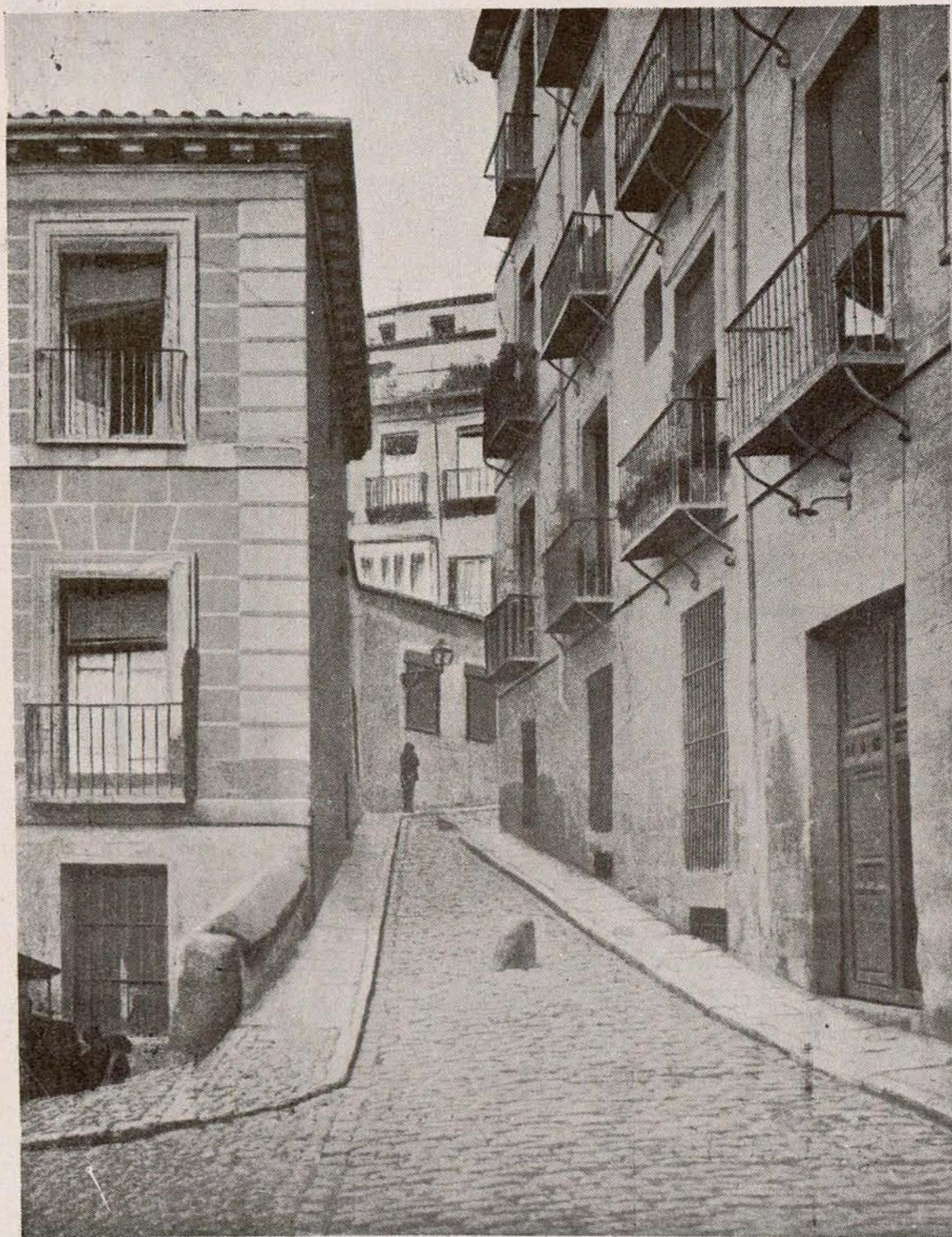
Base 7.^a Establecimiento de medios para hacer efectiva la obligación de asegurar y mantener la pureza de las aguas en todo momento, con responsabilidad de los Ayuntamientos por las consecuencias que originase el incumplimiento de esta obligación.

AGUAS RESIDUALES

Base 8.^a Se declarará la obligatoriedad del establecimiento de alcantarillado en un plazo máximo de cinco años, formulándose a la vez el reglamento para su utilización y conservación.

Base 9.^a Deberán establecerse normas técnicas de los alcantarillados adecuadas a los diversos sistemas hoy día existentes.

Base 10. Deberá ratificarse el prin-



Del Madrid antiguo: Un aspecto de la calle del Rollo.

cipio de imposición de contribuciones especiales para esta clase de obras, con un máximo de los 2/3 del valor total de las mismas, incluida la depuración; el importe de las obras de acometida a la general será siempre de cuenta de los propietarios.

Base 11. Deberá formarse reglamentación rigurosa y concreta del vertido directo en río o mar.

Base 12. Deberán fijarse las garantías a exigir a los sistemas depuradores, según la ley.

Base 13. Se mantendrá la colaboración del Estado para los proyectos de saneamiento y la regulación de las subvenciones que para los mismos y para las obras se otorguen.

Base 14. Deberá imponerse la mancomunidad forzosa de Municipios para saneamientos que se interfieran o complementen.

LIMPIEZA PÚBLICA

Base 15. Los Ayuntamientos deberán organizar el servicio de limpieza de las vías públicas, de recogida de basuras de todas clases y de su transformación y aprovechamiento; esta organización será rigurosamente obligatoria para todas las capitales de provincia y poblaciones de más de 10.000 habitantes.

Base 16. Se prohibirá de un modo terminante el aprovechamiento de basuras en verde, es decir, sin tratar, así como la recogida y aprovechamiento de cualquier clase de ellas por particulares.

PAVIMENTACIÓN

Base 17. La pavimentación de calles constituye un servicio público que deberá atenderse por los Municipios urbanos en razón a sus necesidades de tráfico, limpieza e higiene.

CIRCULACIONES

Base 18. Los Municipios regularán la circulación de carruajes y peatones con arreglo a las normas nacionales e internacionales y a las locales que, como complemento de ellas, se estimen convenientes.

ALUMBRADO

Base 19. El alumbrado público se reputa servicio obligatorio para todos los Ayuntamientos.

Base 20. En tanto no sea municipalizado este servicio se establecerá la intervención técnica y administrativa de los Ayuntamientos en las Empresas suministradoras.

ABASTOS

Base 21. Se establecerá la obligatoriedad de reglamentar el servicio de abastos, así como la de instalar mercados o puestos reguladores en todo caso, y centros de control sanitario y de trans-

formación de productos, según la importancia de la población.

Base 22. Deberá facultarse a los Ayuntamientos para regular la importación de determinados productos alimenticios; prohibiéndola cuando no se haga en las condiciones que previamente determinen sus ordenanzas o reglamentos sanitarios locales.

PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Base 23. Todos los Ayuntamientos deberán, en sus ordenanzas municipales, reglamentar lo concerniente a prevención de incendios, con la obligación de disponer de material y de personal adscrito al servicio de extinción. Se establecerá la obligación de mancomunarse los Ayuntamientos que por su importancia no puedan tener servicio propio de extinción de incendios; señalándose como límite de la mancomunidad obligatoria en estos casos una zona de territorio comprendida dentro del radio de 50 kilómetros.

SANIDAD E HIGIENE

Base 24. Se considerarán servicios municipales de sanidad e higiene, además de los de abastecimiento de agua potable, evacuación y recogida de aguas negras y basuras y su tratamiento, y limpieza de vías públicas, ya mencionados, los siguientes:

A) Profilaxis de las enfermedades infectocontagiosas en el hombre y en los animales.

B) Policía sanitaria de alimentos e industrias.

C) Policía sanitaria del trabajo en general, y particularmente del escolar.

D) Policía sanitaria mortuoria.

E) Policía sanitaria de locales públicos y medios de transporte.

F) Saneamiento de viviendas.

G) Vigilancia sanitaria de la atmósfera y reglamentación de ruidos urbanos e iluminación de vías públicas y locales, incluso en su aspecto publicitario.

H) Reglamentación y vigilancia sanitaria de piscinas y baños públicos.

ASISTENCIA MÉDICOFARMACÉUTICA

Base 25. Se consideran comprendidos dentro del servicio municipal de asistencia medicofarmacéutica los siguientes extremos:

A) Asistencia medicofarmacéutica gratuita de los pobres, en sus múltiples aspectos y especialización.

B) Asistencia urgente de traumati-

zados, accidentados y súbitamente agravados en curso de enfermedad.

C) Vigilancia médica y protección de las embarazadas pobres y del lactante.

Las funciones de asistencia medicofarmacéutica enumeradas deben ser comunes a Municipios rurales y urbanos, si bien en estos últimos su amplitud y desarrollo ha de ser también mucho mayor, estableciendo Casas de socorro, hospitales, dispensarios y maternología, etcétera, en la medida de sus posibilidades económicas.

Las funciones de sanidad e higiene municipal mencionadas definen en su ejecución el concepto de urbe o ciudad moderna y progresiva, carácter que perderá o no tendrá la agrupación o aglomeración humana en que deje de cumplirse alguna de las funciones dichas o sea defectuoso o negligente su ejercicio. Entre todas ellas, el Municipio rural podrá prescindir de la política sanitaria del trabajo y de la de los medios de transporte, de la vigilancia sanitaria de la atmósfera y de la reglamentación de los ruidos urbanos e iluminación, y reducir las restantes, de modo más o menos elemental, en armonía con sus posibilidades económicas.

ASISTENCIA SOCIAL

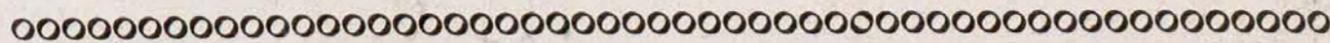
Base 26. Se considerarán obligaciones incluidas dentro de este servicio las siguientes:

A) Protección de la infancia y de los desvalidos inutilizados para el trabajo y sin él, o parados.

B) Construcción de viviendas económicas e higiénicas.

Las funciones municipales de asistencia social deben quedar reducidas de modo sucinto en los Ayuntamientos rurales al primer apartado, que en los urbanos comprenderá amplia variedad de actividades (colonias escolares, asilos, casas-cunas y guarderías infantiles, comedores de asistencia social, subsidios y subvenciones a menesterosos, etc.)

Base 27. En los Municipios rurales, solos o mancomunados, la dirección de sus actividades sanitarias debe corresponder al Estado o región autónoma, así como ejercerá esta organización superior la vigilancia o control de aquellas funciones en los Ayuntamientos urbanos, completándolas o supliéndolas, según los casos, y sancionando la negligencia o incompetencia de los Municipios para desarrollarlas con un régimen de tutela semejante al del aspecto económico que se establecía en el Estatuto municipal.



El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado que el cargo de concejal sea retribuido. Han votado en contra los de la Lliga y los radicales. Los primeros, porque no lo necesitan y quieren impedir que las izquierdas puedan actuar. Los segundos, porque trabajando «gratis» se sale mejor. Sacrificios que se hacen, de los que sólo son capaces los lerrouxistas, como lo han demostrado toda la vida.

La limpieza pública en Santander

NUESTRA revista ha considerado conveniente dar a conocer la transformación que en servicio municipal tan importante como el de la limpieza pública han realizado aquellos Municipios de importancia de nuestro país en que tiene intervención el Partido Socialista.

A este efecto, nos hemos dirigido a

Estos carros eran abiertos, y cuando terminaban su misión municipal se dedicaban al transporte de mercancías. Este sistema ocasionó repetidas protestas de la opinión pública, y algunos hombres de ciencia residentes en Santander llegaron a preocuparse del problema.

Como hemos indicado, el servicio se hallaba arrendado a unos particulares,

mediando, como fuera posible, semejante estado de cosas.

En el arrastre y recogida de basuras se empleaban doce carros, que percibían semanalmente 550 pesetas. El nuevo Concejo adquirió cuatro vehículos automóviles cerrados, capaces para dos toneladas de peso cada uno, y cuyo valor fué de 17.500 pesetas por unidad. Es decir, que en dos años y medio ha quedado amortizado con la cantidad que se abonaba a los anteriores concesionarios.

El establecimiento de este servicio ha representado un aumento en los gastos de conservación y funcionamiento diarios, pues para ello ha sido preciso cubrir cinco nuevas plazas de choferes. Para compensar este exceso de gasto se ha suprimido el servicio de transporte de materiales, que se hallaba igualmente contratado, servicio que ahora desempeñan estas mismas camionetas cuando se ha terminado la limpieza pública.

Como quiera que por el concepto de transporte de materiales se pagaban 60.000 pesetas al año, resulta que el Municipio ha mejorado extraordinariamente su servicio de limpieza, hallando aún una economía en el presupuesto que puede cifrarse en unas 30.000 pesetas anuales.

Por intervención e iniciativa de la minoría socialista se ha elevado el jornal del personal adscrito a este servicio en 1,25 pesetas diarias. En la actualidad el salario que se percibe al ingresar es de 7,65 pesetas, de las que se deduce el 5 por 100 para aplicación de derechos pasivos, que los tienen en la misma cuantía que el personal técnico y administrativo.

Nuestros camaradas han conseguido implantar el turno de antigüedad para los ascensos dentro del cuerpo, además de proporcionar ropa y calzado adecuado para el servicio que desempeñan.



Del Madrid moderno: Plaza del Callao.

nuestros camaradas concejales en demanda de información. A continuación damos a conocer la respuesta recibida de los compañeros santanderinos.

Hasta hace muy poco tiempo, el servicio de recogida de basuras se efectuaba en Santander en carros alquilados conducidos por bueyes, lo que determinaba una gran lentitud en la operación.

que efectuaban la recogida con ayuda de personal municipal. El canon que les abonaba el Municipio era de pesetas 27.000 anuales, o sea 550 a la semana.

En el Ayuntamiento republicano fué designado un socialista para presidente de la Comisión de Policía urbana. Este camarada, por encargo expreso de la minoría socialista, se dispuso a ir re-

Herramientas de todas clases

ATOCHA, 42

Teléfono 11204

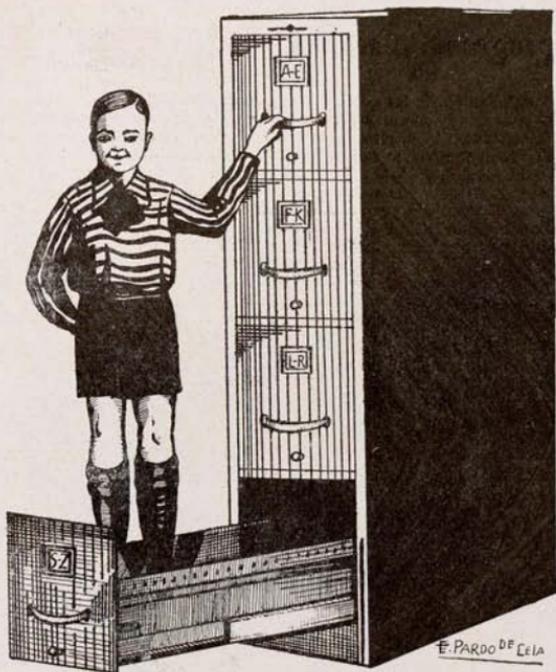
MADRID



ARCHIVADORES DE ACERO

MARCA

Rudy Meyer



LA CALIDAD MÁXIMA

PIDA DETALLES:

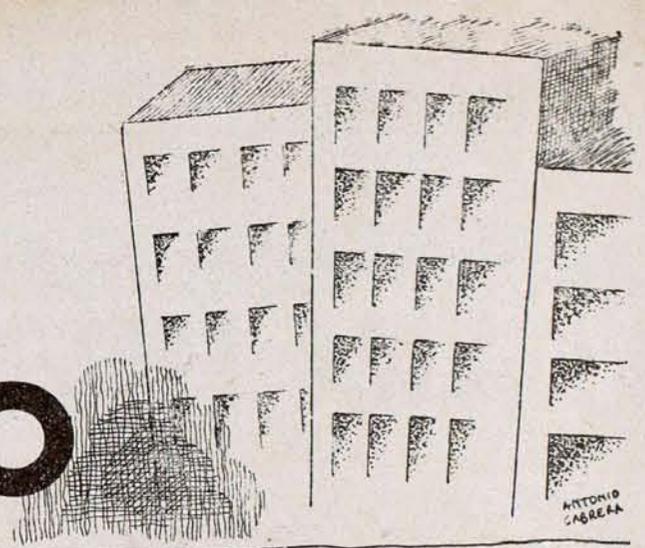
Rudy Meyer

MADRID

Montera, 28



LA VIVIENDA Y EL MUNICIPIO



Un programa a realizar

LA política social inmobiliaria que ha iniciado el Municipio madrileño, con la construcción de 2.616 viviendas en la capital, necesita un nuevo impulso para recoger el fruto de sus aportaciones no sólo en lo que afecta a su parte económica, sino ante los inmensos beneficios de carácter social, sanitario e incluso humano que la realización de la obra lleva consigo.

Es de todo punto indispensable dotar de viviendas higiénicas a la clase trabajadora de la nación, en sustitución

de las que hoy, desgraciadamente, disponen, por contribuir a su exterminio y desolación, en beneficio exclusivo del actual casero, que trafica con la salud pública.

Sinceramente reconocemos que mientras persista el régimen capitalista, que impide la reivindicación del trabajador, encontraremos mil escollos hasta ver conseguido nuestro propósito; pero hemos de procurar ir venciéndonos con todo entusiasmo al contar con el apoyo y cooperación del elemento proletario. Los datos estadísticos de mortalidad

que recientemente han sido publicados son fiel reflejo de la falta de viviendas higiénicas. Se precisa demoler barrios enteros, donde las edificaciones son focos de infección perenne que hace continuos estragos en sus habitantes, y a éstos hay que trasladarlos a viviendas que reúnan las características más exigentes de la técnica moderna.

Debemos intensificar esas construcciones, y al hacerlo hay que estudiar la forma de que las habitaciones, además de estar convenientemente emplazadas, para que sea fácil su comunicación con el centro de la población, estén dotadas de los adelantos constructivos que el siglo actual ha traído consigo. Hemos de aspirar a que todas las pie-



Madrid: Colonia de casas económicas "Residencia".

zas tengan cubicación, aireación y soleamiento conveniente; a que la calefacción central y la instalación de baños con su servicio de agua caliente esté asegurado en régimen de comunidad; y en general todos cuantos medios sean necesarios para que sus habitantes disfruten del debido *confort*.

Por consiguiente, nuestro programa debe limitarse a construir viviendas higiénicas y a demoler todas aquellas que no reúnan las mínimas condiciones sanitarias.

En cuanto al aspecto social de la cuestión, debemos orientar el problema en el sentido de que el alquiler sea proporcionado con las disponibilidades de sus inquilinos y en función del número de personas que tenga a su cargo el cabeza de familia, para de ese modo hacer un reparto equitativo y justo de los alquileres que deban satisfacer sus habitantes. Asimismo hay que procurar reglamentar el número de in-

dividuos que deben ocupar una vivienda, y a ese efecto han de intensificarse, con extremado rigor, las disposiciones que se dicten encaminadas a estos fines.



El alcalde de Laborcillas (Granada) ha sido sustituido, según el gobernador, «porque cuando fué el delegado gubernativo cortó la luz». Luego ha resultado que, según certificado del director de la Central eléctrica, afiliado a Acción popular, la avería ha durado casi ocho días, siendo ajeno a ella en absoluto dicho alcalde. Pero lo que dirá el gobernador: el principio de autoridad, sobre todo, y no se puede modificar una orden dada. Y si el alcalde es socialista, menos.

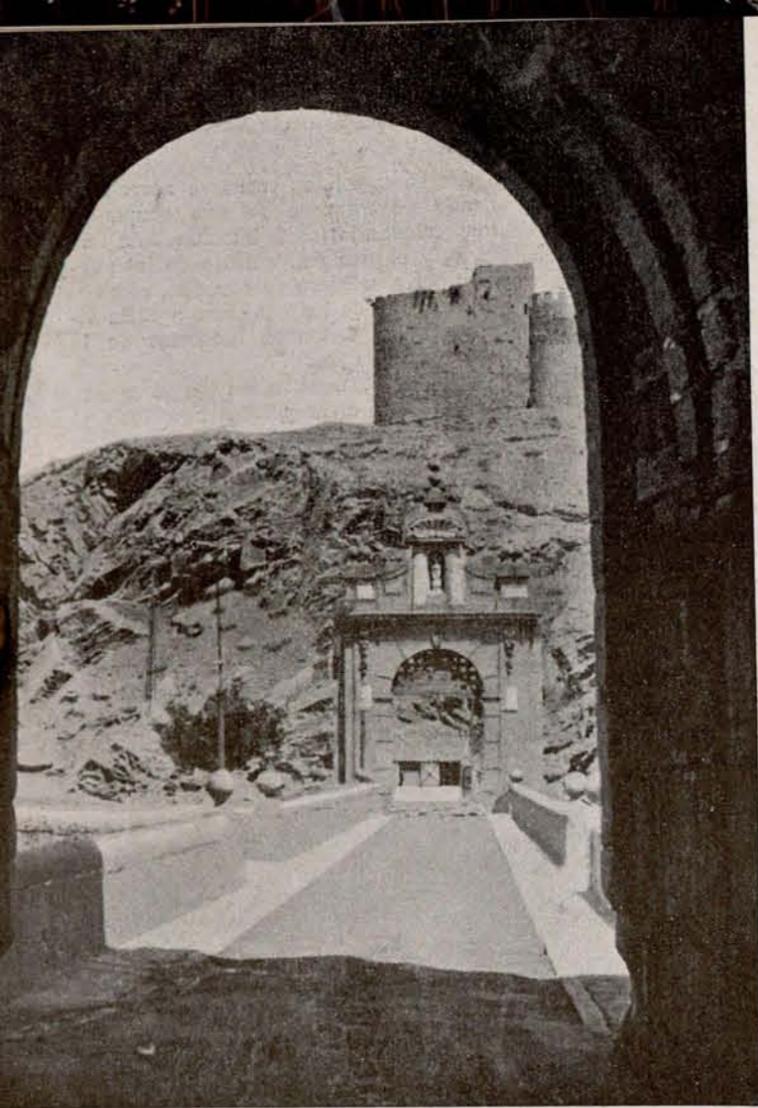
Así como en las casas se aprecia el grado de limpieza de sus ocupantes inspeccionando las habitaciones de servicio, y el grado de cultura de los pueblos por el número de escuelas, el bienestar social de los países se aprecia visitando las viviendas modestas de la clase trabajadora.

Por tanto, nuestra misión debe circunscribirse a proporcionar a todo el elemento productor de la nación, y con mayor equidad que la que hoy existe, «pan, escuelas y hogar», firmes cimientos de la justicia social, y cuya implantación, con vehementes y apremiados deseos, se manifiesta en la generación actual.

¿Obtendremos el éxito que merece nuestro propósito? ¡No lo podemos predecir! Pero lo que sí aseguramos es que, por lo pronto, continuaremos intensificando, como hasta ahora lo hemos hecho, la edificación de viviendas para la clase trabajadora.



Otro aspecto de la Puerta de Toledo, de Madrid, conforme ha quedado después de las reformas realizadas por iniciativa de los concejales socialistas de la capital de la República.



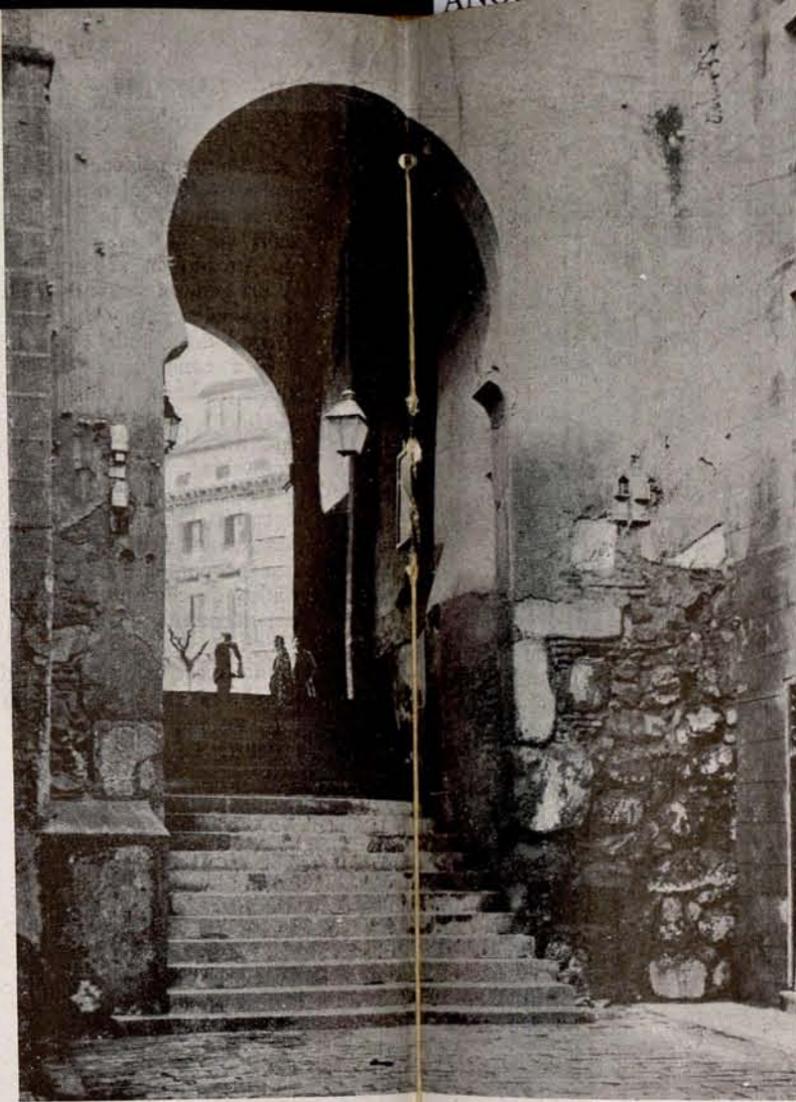
Puente de Alcántara.

Turismo

TOLEDO

SERÍA pueril por nuestra parte si pretendiéramos nosotros hoy daros a conocer Toledo. Escritores y artistas, en todos los idiomas, dijeron ya cuanto tenían que decir de la ciudad imperial, y sería en nosotros vanidad o pedantería insistir en ello.

Sin embargo, iniciada nuestra colección de estampas turísticas con la exposición de algunas ciudades poco conocidas, al menos de la generalidad, creíamos que habría de llegar, y ha llegado, un momento en que debíamos rendir el homenaje debido a aquellas joyas hispánicas que, simplemente al enunciarlas por su nombre, evocan, por sí



Arco de la Sangre.

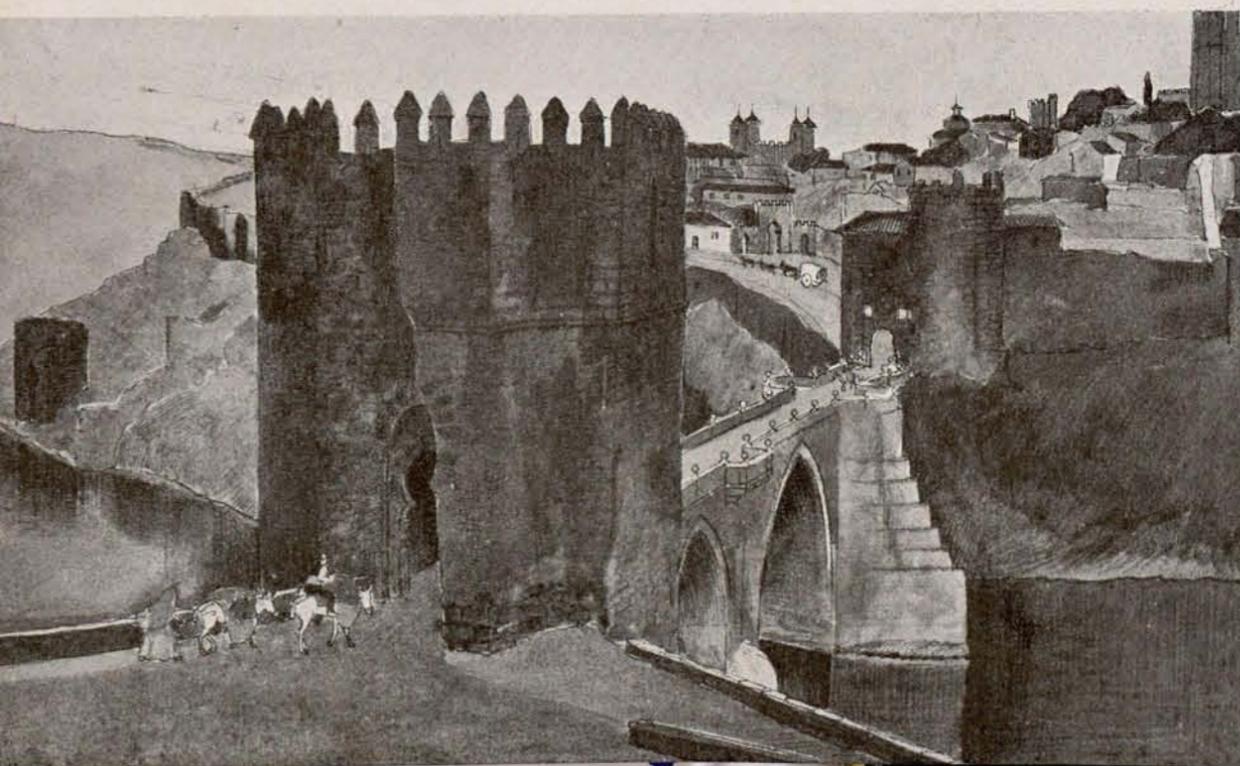
España monumental, sólo les pedimos que al llegar aquí no vean en las estampas que les ofrecemos un exponente de las bellezas toledanas, sino simplemente un recuerdo, un momento de meditación y un estímulo para que, siguiendo las incidencias de cualquier obra de arte que a Toledo se refiera, rememoren o aprendan a conocer esta hermosa ciudad, donde se encierran siglos y siglos en que la Historia y el Arte fueron íntimamente hermanos, creando lo que es y será siempre asombro de propios y extraños.

Hechas ya estas observaciones, creemos que con nuestro silencio servimos mejor el fin que nos hemos propuesto, que fué única y exclusivamente dejar escrita de manera indeleble una palabra: **Toledo.**

F. PASCUAL



Catedral: Entrada a la Sala Capitular.



Puente de San Martín.

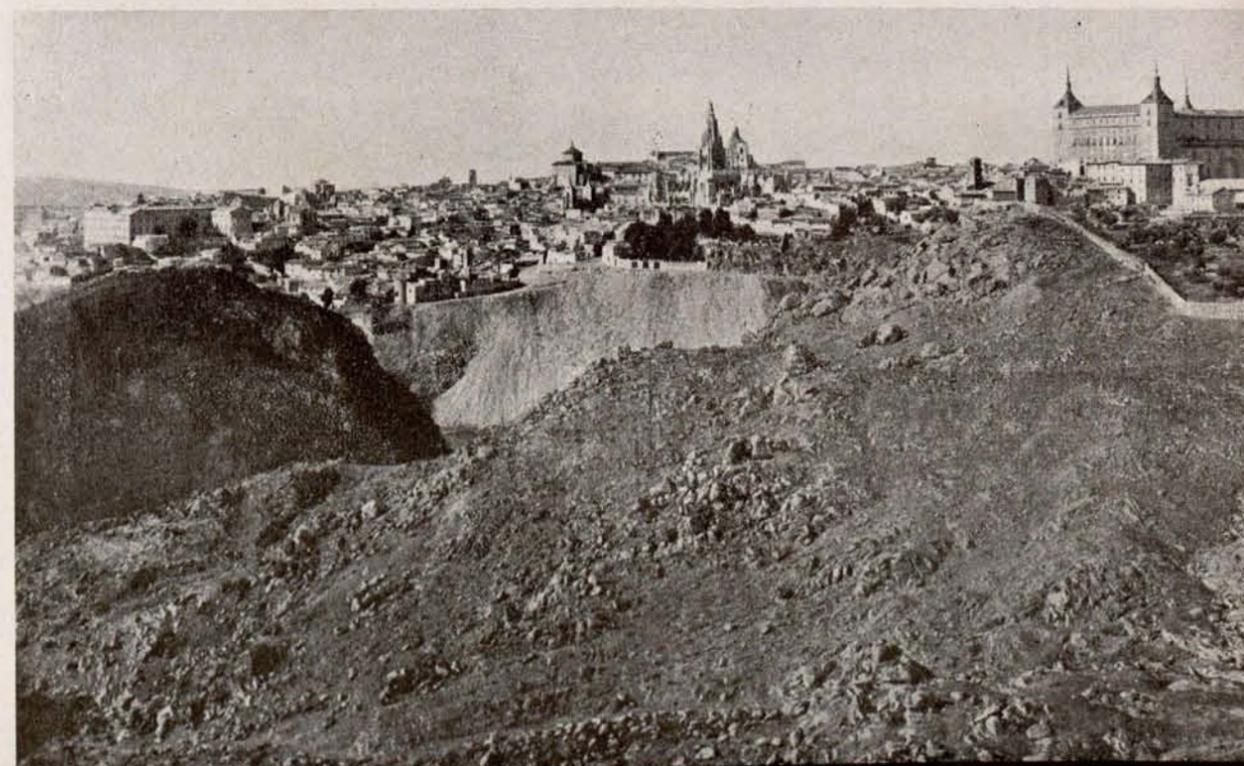
(Dibujo de J. Gallardo.)

solas, un sinfín de recuerdos históricos y artísticos. Y por fuerza habría de ser Toledo la primera de ellas, esta vetusta ciudad, la primera de España desde el punto de vista monumental.

Quede, pues, bien sentado que lo que hoy nos proponemos es sencillamente rendir un homenaje de honor y pleitesía a la bella ciudad, ceñida amorosamente por el Tago. Vaya por delante esta declaración y perdónese nos la inmodestia en gracia a nuestra buena intención.

A aquellos que nos hayan seguido interesados en esta excursión que venimos realizando por la

Vista panorámica de la ciudad.



Cubiertas y Tejados, S. A.

*Compañía general
de Construcciones*



CONTRATA DE OBRAS EN TODA ESPAÑA



MADRID

Alcalá, número 60

Teléfono 16609

BARCELONA

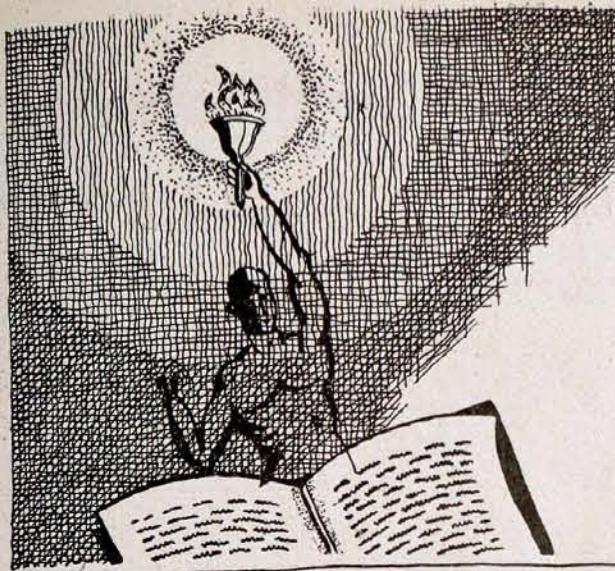
Paseo de Gracia, 16

Teléfono 16490

VALENCIA

Plaza Canalejas, 12

Teléfono 10536



LA ESCUELA Y EL NIÑO



De la colonia escolar de Arenas de San Pedro

DESDE este pueblo de la provincia de Avila, situado en la vertiente sur de la sierra de Gredos, donde nos encontramos al frente de una colonia de las organizadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, deseamos, y lo hemos logrado, gracias al señor director de esta revista, escribir algo en esta sección sobre nuestra colonia.

No tenemos la pretensión de dar la pauta ni de fijar normas respecto a lo que han de ser estas instituciones circunesculares. Diversas son las opiniones sobre ello. La nuestra podrá recogerla el lector si sigue al detalle la relación de la vida que hacen nuestros colonos.

El año pasado mandó el excelentísimo Ayuntamiento a esta ciudad setenta y cinco niños con el personal a su cargo, por vía de ensayo. Optimos resultados se obtuvieron, que han mejorado este año y que casi seguro irán mejorando año tras año, por las buenas condiciones que en general esta región reúne.

No vamos a hacer el elogio por nuestra cuenta. Dejémoslo a la culta, y en este caso entusiasta, pluma del hijo de Arenas D. José Serrano Cabo, de cuyo libro *Historia y geografía de Arenas de San Pedro* transcribimos lo que sigue:

«En pocas horas, y casi a las puertas de Madrid, podría hallar el cortesano, si no se despreciase cuanto a España se refiere, comarcas en que, al recorrerlas en automóvil, se admirarían, como en una cinta cinematográfica, plantaciones de olivos, naranjos, castaños y pinares inigualados en región alguna al lado de las perpetuas nieves. Valles del más benigno clima regados con agua al punto del hielo y de la pureza y limpidez del más fino cristal; prados tan amenos como los de Galicia; umbrías cuya frondosidad envidiarían los espesos e intrincados bosques tropicales; laderas revestidas

de castaños, árboles los más hermosos de Europa; ribazos donde medra la vid alternando con los olivos, higueras y demás frutales; agrestes e imponentes peñascos, barrancos y precipicios que asustan y producen vértigo; cumbres, escuetas unas y coronadas de pinos las otras, con descomunales canteras por donde brincan y forman pilas profundísimas las gargantas que bajan de las sierras, en que se crían las sabrosas truchas que hacen las delicias de los veraneantes, escasos nacionales y algunos pocos más extranjeros, principalmente alemanes, quienes conocen muy bien estos amenos rincones y los tienen como sus mejores sanatorios.»

Mas para que nuestras alabanzas no se atribuyan a pueriles adulaciones y ceguedad filial, transcribamos una s líneas, y aconsejamos se lea todo el libro *Elogio médico de la sierra de Gredos*, por el doctor Marañón:

«De cuantos españoles visitan la sierra de Gredos, tal vez sea el médico

quien más intensamente sienta la importancia de la incomparable región. Causa asombro el pensar que haya sido hasta ahora desaprovechado lo que para la salud pública y para la higiene ciudadana representa el gran macizo ingente.»

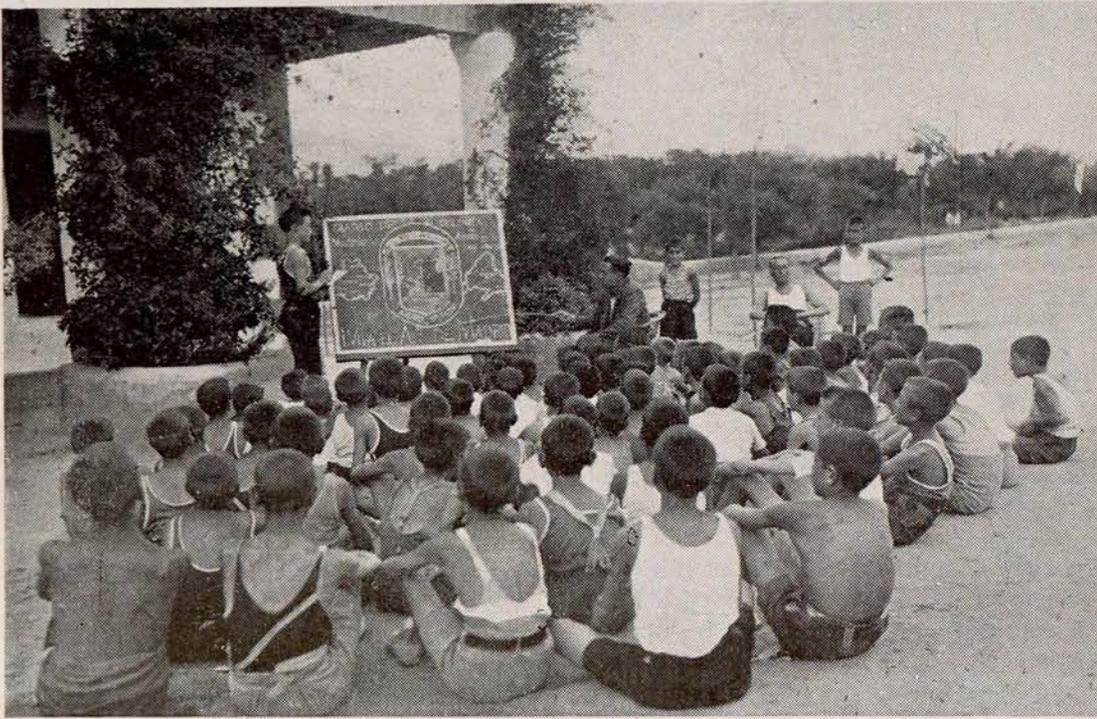
Y más adelante:

«Pero no hay que contentarse con que la montaña en forma de salud venga a nosotros; hemos de ser nosotros los que vayamos a ella. El Guadarrama, por ser más accesible, es ya un centro considerable de este *pequeño turismo*, tan importante para el porvenir de nuestra raza. Gredos todavía no lo es, y, sin embargo, Gredos...»

Gredos es algo extraordinario; es la suma de todas las cosas sanas y admirables que encierra el clima de la montaña en todos sus aspectos y en todas sus altitudes. En ninguna parte del mundo se dan, reunidos bajo un cielo tan maravillosamente azul, con un sol constante y hermoso, la dulzura de los valles templados de Arenas de San Pedro, los aún suaves, pero tónicos y fuertes... y, por fin, toda la gradación de alturas con toda la gradación de



Arenas de San Pedro: Edificio residencia de la colonia escolar,



Arenas de San Pedro: Una clase al aire libre.

floras que termina en las regiones empachadas por las nieves perpetuas.

¡Qué sanatorio para tuberculosos en sus distintas fases y según las épocas del año se podría escalonar en el gran macizo castellano! ¡Qué instalaciones helioterápicas! ¡Qué lugares para la reposición sanguínea del ejército de los anémicos y cloróticas, tan nutrido en nuestro país! ¡Qué admirables sitios de cura para los enfermos nerviosos! ¡Qué incomparable retiro para los sanos que buscan una tregua en la lucha de la vida, simplemente el encanto de una ascensión, como en ninguna parte llena de rincones interesantes y encantadores, de cimas soleadas y de augustas perspectivas!»

No queremos añadir más por nuestra parte para más ensalzar este lugar. Basta con haber leído al insigne doctor. Si lo intentáramos sería tanto como mezclar el oro puro de la dialéctica de Marañón con la calderilla nuestra.

Y ahora vamos a lo nuestro: nuestra residencia. Es un colegio moderno para internado. Reúne, por tanto, las exigencias pedagógicas e higiénicas de nuestros tiempos. Orientada su fachada al norte. Delante de él hay una espaciosa terraza donde pasamos las calurosas horas de la mañana disfrutando agradable fresco. Termina por una escalera en un trozo de tierra, lindante con la carretera (foto 1.^a). Al sur tenemos una galería cubierta, ¡por si llueve! Luego un rectángulo de unos 22 metros de longitud y 9 de latitud, y al fondo la hermosa y extensa huerta. No debemos dejar en el olvido que el dueño nos regala ¡a todos!, muchachos

y maestros, con los sabrosísimos frutos que ella abundantemente brinda. Al este posee lo que es raro en colonias: gran explanada cercada por muro, donde los niños juegan bajo la vigilancia y dirección nuestra. Al oeste continúa la huerta. ¡Qué hermosas perspectivas se presentan a cada uno de los cuatro puntos cardinales!

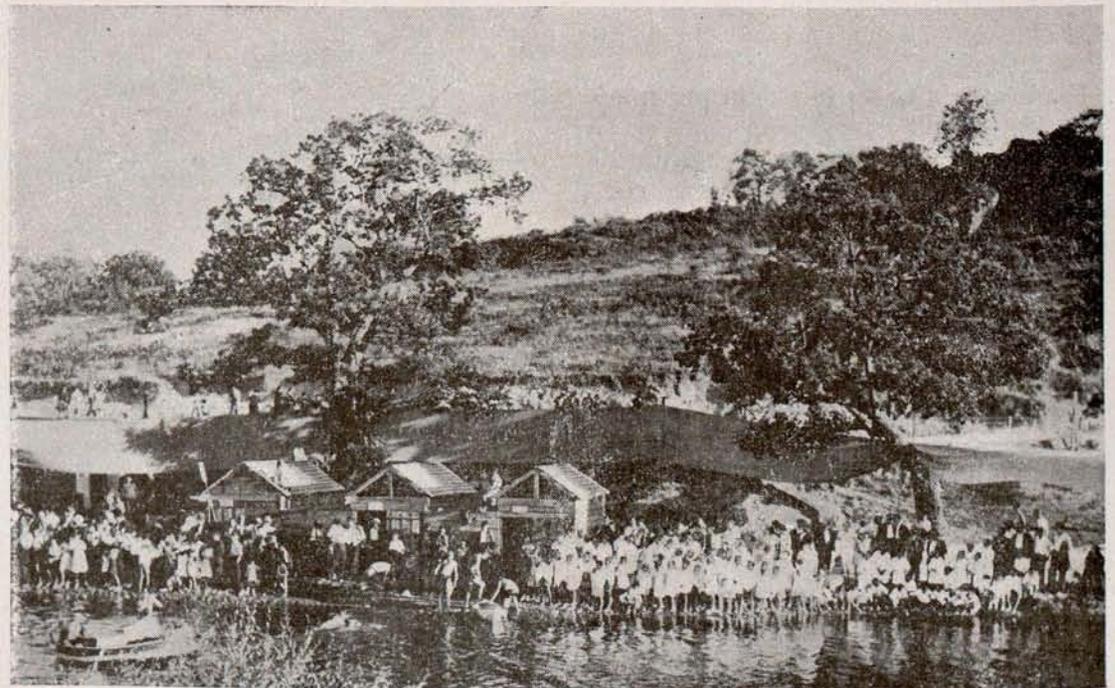
Descritos ya los lugares donde pasan el tiempo durante el día los niños, réstanos decir algo sobre el dormitorio y el comedor. Como parte complementaria del edificio, tiene éste, pegada en su parte sur, una galería de la misma

longitud que aquél y de cuatro metros de latitud. Es el comedor. Ventanas abiertas para que corra el aire, y toldos durante la comida. Durante la cena no hay que hablar de lo bien que se está en dicha estancia. El dormitorio ocupa todo el segundo piso. Bien ventilado, con sus lavabos, retretes y duchas.

Lector, quizá al retratarte minuciosamente en estas dos primeras partes de nuestro modesto artículo el pueblo y el edificio donde vivimos te haya cansado. Perdóname, no era ése mi deseo. Sin embargo, te animo a que leas esta tercera parte, la más interesante de todas. Es el relato de todos los actos de la colonia.

Por tanto, sígueme. Sube conmigo al dormitorio. Mira esas blancas camas colocadas en cuatro filas. Mira esos cobrizos cuerpos tendidos sobre ellas, que ha unas cuantas semanas denotaban, por su color blanco o amarillento, el producto del aire de la ciudad. No cabe más limpieza en todas las dependencias, ni aún menos en las camas. Cuando el sol, en raudal, penetra por las ventanas, abiertas toda la noche, y da en los ojos de los chicos, éstos despiertan. Como falta un rato para levantarse — lo hacen sobre las ocho —, cada cual saca su *T B O* y se distrae. Algunos mayores se entretienen con algún diario.

Levantados, cada cual saca su toalla, jabón, cepillo y pasta de dientes. A medida que terminan de lavarse bajan al patio, donde les espera un profesor para hacer gimnasia durante media hora. Vestidos con traje de baño a modo de taparrabos, hacen ejercicios



Arenas de San Pedro: Higiene de los colonos.

de cabeza, de tronco y respiratorios. De brazos y piernas ya harán bastante durante el resto del día, que emplearán casi todo él en juego libre. Ya se han ganado el desayuno. No hay por qué decir que lo toman con mucho apetito. Después juegan un rato en el patio, resguardados del sol por magníficos nogales y olivos. A continuación hacen el diario. Sentados en la terraza que, según dije antes, tiene el edificio delante de la fachada, escriben lo hecho el día anterior (foto 2.^a). Terminado este trabajo o clase diaria, juegan hasta la hora de la comida. Otros días, en vez de este rato de juego, toman el baño en la piscina y a continuación los baños de sol (foto 3.^a). Además, como van todos en traje de baño, han sido curtidos por el aire, y el sol les ha ennegrecido. A la una se come. Si fuera admisible anotar unos cuantos menús, os maravillaríais de las excelencias de las comidas. Sabido es que nuestro Ayuntamiento pagá bien y, por tanto, exige. Después de la comida toman la siesta durante tres horas. Y luego viene lo más interesante. El paseo al pinar, al monte o a la fuente. Alrededor de estos paseos giran las clases de la mañana. Durante ellos han conocido nuestros colonos, intuitivamente, la flora de este país; el castaño, el nogal, el olivo y el pino. Han realizado visitas a la Serrería de Maderas y a la Resinera, cuyos respectivos dueños nos hablaron del funcionamiento de las máquinas y de la obtención de la colofonia y del aguarrás. También hemos visto los monumentos históricos, que nos han hablado de los orígenes y principales acontecimientos de la historia de la ciudad, cuyo escu-

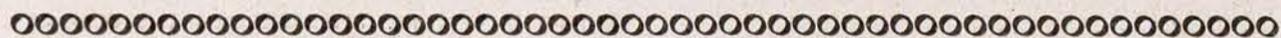
do ostenta estas palabras: «Siempre incendiada y siempre fiel.» Naturalmente, hemos regresado siempre con mucho apetito, haciendo luego los honores a la cena. Y... de la cena a la cama, alrededor de las diez de la noche.

Finalmente, resta hablar de las excursiones llevadas a cabo todos los jueves del mes de nuestra estancia en esta *Andalucía de Avila*. Las fotografías que aquí ven creo expresarán mejor que yo la alegría intensiva que han vivido nuestros chicos al ascender el montículo La Cancha, a unos 1.800 metros de altura, y admirar desde allí el pico La Mira, a 2.467 metros, y el valle lejano, profundo, cuajado de pinos, por donde discurren los arroyos que dan

nombre a dos pueblecitos serranos de lo más típico: El Hornillo y El Arenal. Y si conversáis con alguno de ellos sobre excursiones, os hablarán con grato recuerdo de aquella en que fuimos al pueblo de Guisando, de su fresca agua de la fuente de El Risquillo, del fresco prado con rica agua donde jugaron todo el día...; pero, sobre todo, os hablarán lo mucho que se divirtieron en aquellas como el cristal limpias aguas de las fuentes del río Pelayo, en la falda del pico La Mira.

Y si todo esto que acabo de referir incita a alguien a venir, no me haga caso a mí. Crea al Dr. Marañón, y venga.

MANUEL MENA TIERNO



Las cantinas escolares

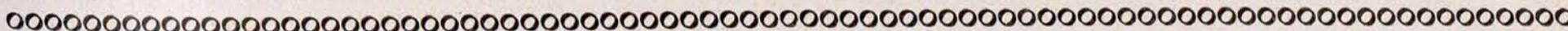
EL problema de las cantinas escolares es uno de los que se han abordado por los Ayuntamientos desde que en nuestro país se ha implantado la República. Y ello es natural. A los elementos capitalistas no les ha interesado nunca el que los hijos de los trabajadores pudieran alimentarse bien. Aparte de que de este servicio han hecho siempre una arma política. Porque al propio tiempo que en las escuelas del Estado o del Municipio se negaban a votar créditos para ello, en las de tipo confesional se concedía, con lo que obtenían que la ignorancia y la miseria de los trabajadores les proporcionaban una clientela con la que antes no podían contar.

Pero el que los socialistas hayan entrado a formar parte de la administración municipal en una gran cantidad

de poblaciones ha transformado por completo este servicio, que, de una limosna, como era considerado antes, ha pasado a ser una obligación de asistencia social por parte de las corporaciones públicas.

Muy poco se conseguiría con perfeccionar los métodos pedagógicos si los niños que acuden a los centros de enseñanza no van lo suficientemente alimentados. Y que no pueden ir, cada vez en mayor proporción, lo demuestran esas estadísticas que con sus cifras abrumadoras nos hablan de la enorme tragedia del paro forzoso que sume a los trabajadores en la miseria.

Nuestros compañeros, a pesar de la resistencia burguesa, tienen que conseguir incrementar las cantinas escolares. Es para nosotros cuestión de honor como defensores del proletariado.



Relación entre la mortalidad y las profesiones de los varones durante el año 1931, en Madrid

	Total de defunciones	Fiebre tifoidea		Viruela		Gripe		Tuberculosis pulmonar		Cancerosas		Orgánicas del corazón		Bronquitis y pulmonía		Bronconeumonía y otras		Senectud	
		Defunciones.....	Proporción por 100.	Defunciones.....	Proporción por 100.	Defunciones.....	Proporción por 100.	Defunciones.....	Proporción por 100.	Defunciones.....	Proporción por 100.	Defunciones.....	Proporción por 100.	Defunciones.....	Proporción por 100.	Defunciones.....	Proporción por 100.	Defunciones.....	Proporción por 100.
Profesiones y artes liberales	1.005	3	0,30	»	»	31	3,08	95	9,45	73	7,26	145	14,43	200	19,90	24	2,39	16	1,59
Agricultura, industria y comercio....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Oficios y artes mecánicas.....	3.332	8	0,24	»	»	15	0,45	460	13,81	164	4,92	437	13,12	590	17,71	163	4,89	47	1,41
Burócratas	667	5	0,75	»	»	5	0,75	96	14,39	54	8,10	95	14,24	176	26,39	13	1,94	15	2,25
Sin profesión, con rentas o pensiones..	392	»	»	»	»	3	0,77	10	2,55	34	8,67	67	17,09	100	25,51	6	1,53	25	6,38
Sin profesión ni rentas ni pensiones..	598	7	1,17	»	»	3	0,50	64	10,70	38	6,35	86	14,38	124	20,74	15	2,51	37	6,19
<i>Subdivisión de oficios y artes mecánicas:</i>																			
Jornaleros.....	2.665	8	0,30	»	»	10	0,38	379	14,22	108	4,05	313	11,78	436	16,36	141	5,29	24	0,90
Otros	667	»	»	»	»	5	1,35	81	12,14	56	8,40	123	18,44	154	23,09	22	3,30	23	3,45

Las excursiones del Grupo escolar Cervantes

Los siguientes apuntes de nuestro querido amigo Angel Llorca, no dedicados a la publicación, los insertamos, no obstante, por el interés que encierran para quienes se preocupan de las instituciones complementarias de la escuela.

Orientación del hacer

ACADA excursión ha precedido una conversación en la cual se ha facilitado bibliografía. Después de la excursión se ha hablado y escrito sobre la misma. La recomendación fundamental de todas ellas ha sido: hay que mirar y escuchar, hay que pasar desapercibidos o dejar grata impresión.

Todas las meriendas han sido facilitadas por la escuela y se han dispuesto en la misma, y esto se ha hecho principalmente para que por su contenido y disposición respondiesen a la finalidad educadora de toda la obra escolar: alimentos simples, variados, sanos y nutritivos; envoltura adecuada (papeles antigrasos, papeles blancos y fuertes, paquete bien hecho y bien atado). A las meriendas, y también de la escuela, se acompañan el cubierto, vasos, cantimploras y morrales. Para los niños mayores y antiguos alumnos: una tortilla de patatas, un filete de ternera, fruta y pan; para los niños medianos, y con el fin de prescindir del cubierto, un pa-

nechillo con una tortilla a la francesa y otro panecillo con jamón, y fruta, y por la tarde un panecillo con una pastilla de chocolate. En las excursiones cortas, cuatro horas, Madrid y alrededores, una pastilla de chocolate y un panecillo. En todas las excursiones se ha visto lo que se había de ver y se ha jugado, leído, cantado, siempre con medida y discreción. El número de niños no debiera pasar de 30. Cuando ha llegado a 60, se trataba de paseos recreativos. Con los niños siempre ha habido un número suficiente de maestros que les han ofrecido facilidades y evitado peligros sin estorbarles. Algunas excursiones, especialmente la de La Pedriza, se han hecho tanto por los antiguos alumnos como por los maestros, de éstos los más han sido maestros alumnos y todos han contribuido económicamente a los gastos de la excursión.

Cómo se ha hecho

La vispera de la excursión se han hecho las meriendas, con intervención de los maestros y de niños. Después, una conversación sobre el itinerario, sitio adonde se iba y cosas que teníamos que ver. A la vista, mapas e informaciones que previamente se habían solicitado del Patronato Nacional del Turismo. En

principio había que tener muy en cuenta que en cada excursión nosotros íbamos a algún lugar en donde había algo concreto que ver. En Aranjuez, el río, las huertas, los palacios, los jardines; en la Granja, los jardines y sus fuentes; en Segovia, el acueducto, el alcázar, el arte románico; en La Pedriza, un fenómeno geológico, un castillo palacio; en El Escorial, un panteón de reyes y todo lo que le es anejo: Monasterio, biblioteca, palacios, jardines y encuadrándolo todo el paisaje. Pero no estaba en esto sólo todo el interés del viaje. Lo que estas excursiones han sido lo representan mejor que ninguna otra las tres últimas: un grupo de niños con unos maestros cómodamente instalados en un gran autobús, y a suscitar curiosidades: la Castellana, Colón, Cibeles, Puerta de Alcalá, el Retiro, Neptuno, la Carrera de San Jerónimo, la plaza de la República, la plaza de España, la Casa de Campo, la Ciudad Universitaria, la Dehesa de la Villa... En esta clase de viajes, el lugar adonde se va es sólo una fase, y la finalidad total es la de la escuela: educadora, capacitadora, formativa. El niño adquiere el hábito de vivir la vida más ampliamente, de sentirse disciplinado sin esfuerzo, de realizar el esfuerzo con alegría, de respetarse a sí mismo inhibiéndose de toda grosería, de saber distinguir, de hacerse cargo.

Lo hecho

A la hora señalada se ha salido, sin que nadie faltase. Se ha llegado a la hora calculada, sin tener nada que lamentar. Los maestros han estado siempre con los niños, y los niños no se han sentido cohibidos. Por el camino nada ha pasado desapercibido. En todos los lugares que lo merecían se ha detenido el coche. En cada sitio se ha visto cuanto se tenía que ver. En los lugares donde se ha comido no han quedado señales. Se ha comido y bebido en el campo con las mismas exigencias que se tienen en la escuela. Después



Sierra de Guadarrama. Alto del León. Lugar preferido para excursiones escolares.

de comer ha habido tiempo para jugar. Al regresar, en casi todas las excursiones, se han podido coger flores silvestres, cada uno para su casa y todos para la escuela.

Después de las excursiones

En los días siguientes a las excursiones los niños han podido pensar, hablar, manejar mapas y libros, escribir libremente, siempre con el orden que a todos obliga la vida en común. De esta labor quedan en la escuela unas docenas de carpetas, algunas de ellas ilustradas con dibujos, con más de un millar de páginas en cuarto.

Excursiones de primavera

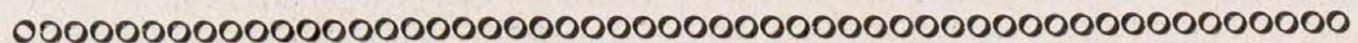
GASTOS

Pesetas

1. ^a Domingo 20 de mayo: A Aranjuez. — 30 niños y 8 maestros.	
Autobús.....	210
Chofer.....	5
Guías.....	4
Barco Tajo.....	18,50
Agua.....	2
Meriendas.....	67,85
TOTAL.....	307,35
2. ^a Domingo 27 de mayo: A La Granja-Segovia. — 30 niños y 11 maestros.	
Autobús.....	400
Chofer.....	5
Guías.....	1
Meriendas.....	66,85
TOTAL.....	472,85
3. ^a Domingo 3 de junio: A La Pedriza. — 21 antiguos alumnos y 12 maestros.	
Autobús.....	210
Chofer.....	5
Meriendas.....	68,45
TOTAL.....	283,45
4. ^a Jueves 7 de junio: A El Escorial. — 47 niños y 3 maestros.	
Autobús.....	150
Chofer.....	5
Guías.....	6
Meriendas.....	73,75
TOTAL.....	234,75

5. ^a Jueves 14 de junio: A El Escorial. — 48 niños y 3 maestros.	
Autobús.....	150
Chofer.....	5
Guías.....	7,50
Meriendas.....	70,60
TOTAL.....	233,10
6. ^a Miércoles 20 de junio: A Madrid y sus alrededores. — 46 niños y 2 maestros.	
Autobús.....	80
Chofer.....	5
Permiso.....	5
Meriendas.....	10,53
TOTAL.....	100,53
7. ^a Jueves 21 de junio: A Madrid y sus alrededores. — 61 niños y 3 maestros.	
Autobús.....	80
Chofer.....	5
Meriendas.....	13,65
TOTAL.....	98,65
8. ^a Viernes 22 de junio: A Madrid y sus alrededores. — 56 niños y 3 maestros.	
Autobús.....	80
Chofer.....	5
Meriendas.....	12,60
TOTAL.....	97,60
8 excursiones, que suman 339 niños y 45 maestros; pesetas	1.828,28
RESUMEN	
Gastado en autobús.....	1.360
Idem en gratificación al chofer.....	40
Idem en ídem a los guías.....	18,50
Idem en permisos.....	5
Idem en agua en la comida.....	2
Idem en la barca por el Tajo.....	18,50
Idem en meriendas.....	384,28
TOTAL.....	1.828,28

Lo gastado en las ocho excursiones importa.....	1.828,28
INGRESOS	
Ocho matrículas, a 25 pesetas, del cursillo de información que hizo la escuela para el Patronato de Cultura de Sevilla.....	200
Veintinueve matrículas, a 25 pesetas, del cursillo de información que hizo la escuela para el Patronato de Cultura de Valencia.....	725
TOTAL.....	925
De los maestros que tomaron parte en la excursión a Aranjuez.....	35
De los que tomaron parte en la excursión a Segovia-La Granja.....	100
De los que tomaron parte en la excursión a La Pedriza.....	66
TOTAL.....	201
De los antiguos alumnos que tomaron parte en la excursión a La Pedriza.....	126
TOTAL.....	126
El importe de las meriendas, abonadas con cargo a los fondos de acción social de la escuela (comedor).....	384,28
TOTAL.....	384,28
Recibidas de la Tenencia de Alcaldía del distrito de Chamberí para ayudar a las excursiones.....	392
TOTAL.....	392
SUMAN LOS INGRESOS.....	2.028,28
Lo recaudado importa.....	2.028,28
Lo gastado.....	1.828,28
<i>Quedan a disposición de la escuela para las excursiones de otoño.....</i>	
	200
ANGEL LLORCA	
Madrid, julio de 1934.	



La fotografía de la cubierta del presente número es una vista del magnífico paseo de las Palmeras, de Alicante, hoy denominado de los Mártires, cuya belleza le ha dado justo renombre en toda España.

Conciencia y orientaciones municipalistas

No ha muchos días decía el veterano y competentísimo periodista Dionisio Pérez, en una de sus admirables y autorizadas «Informaciones comentadas», con el acierto que en su ilustrada pluma es característico, que es de todo punto necesario ir formando en España una «conciencia geográfica», para que, al igual que en Francia, desaparezca el analfabetismo que padecemos en tan importante materia, con el fin de mejor conocer lo que es y lo que vale y lo que representa y de lo que es capaz nuestra nación.

Y yo, en mi modestia, pero con toda mi voluntad al servicio del posible y urgente mejoramiento desde la base, prosigo y secundo su indicación propulsando la formación de la «conciencia municipalista», que tiene tanta o más importancia e indudable relación con aquella para facilitar a la par su desarrollo por irradiación, ya que a la vez que el conocimiento de nuestro Municipio abarcaremos y adquiriremos el de nuestro suelo y destino posibles con los demás objetos que la moderna Geografía comprende (de tan extraordinario interés como abandonada la tenemos, por nuestra desgracia). Y aspiro a ir señalando el valor y respeto que tiene y merece la personalidad de los Municipios, con el fin de que se vayan aprestando para la apropiada defensa en estos momentos críticos en que se anuncia y reclama una nueva ley sobre organización y atribuciones de los Municipios.

Llevado por el razonamiento llega a mi memoria el recuerdo de unas palabras maravillosamente precisas y justas del polaco Ladislao Reymond en su obra titulada *Los campesinos*, galardonada con el premio Nóbel en 1924, en cuyo libro describe en toda su integridad y plenitud la vida del campo, sin concretarse a una clase social, y refiriéndose al alma de una de sus protagonistas la compara a la madre tierra, reposando «en profundidades indiscernibles... inmensa e inconsciente de sí misma, potente y sin voluntad..., inerte, pero inmortal; y cada borrasca la cogía, la apretaba contra sí misma y la mecía y la arrebatava donde quería...»

¿Tendremos que apreciar, por ser de aplicación al Municipio, las anteriores palabras pronunciadas en relación con una alma femenina atrasada, y que, si bien son prometedoras, llenan del mayor y más amargo desconsuelo, porque

pudiendo dar opimo fruto permanecen estancadas o atrofiadas y a disposición de cualquier viento las que debieran ser ennoblecedoras y fortalecidas facultades? ¿Seguirán consintiendo los directores y empleados y los habitantes todos de los Municipios que pueda hacerse de la realidad circundante tal pintura sin que cada uno por su parte y todos unidos se le procure remedio?

A mi ver, tenemos todos una grave responsabilidad, que seguirá pesando si no aplicamos el insustituible pararrayos de la cultura, y especialmente mediante el periódico y el libro, con la frecuencia y constancia que tan noble causa merece, hasta llegar a formar la «conciencia municipalista» con la finalidad de que, manteniendo el destino o ideal de inmortalidad relativa, encuentre el debido cauce y desarrollo aquella su voluntad hoy latente y se evite el peligro aludido de los arrebatos en una borrasca inesperada y sin fundamento. Fomentemos un modo algo semejante al espíritu de las Comunidades de Castilla y las Germanías valencianas de nuestra historia para cuando desde «arriba» sólo se vea en el Municipio la fuente o máquina de donde obtener ingresos; pero también para cuanto signifique desarreglo administrativo por ignorancia dentro de la entidad, y presidido siempre por la recta razón cultivada, empezando por cumplir desde «abajo» con el deber de conocer y discernir el amparo que el Municipio merece, evitando los abusos y el abandono.

Con aquella finalidad, y serenamente, permítaseme una pequeña referencia para los que quieran estudiar. Aparte y además de las clásicas de Fustel de La ciudad antigua, y la de L. S. Rowe: *El gobierno de la ciudad y sus problemas*, entre otras, puede servir de completa orientación como base la obra del maestro D. Adolfo G. Posada, verdadera autoridad científica, titulada *Evolución legislativa del régimen local en España*, donde puede apreciarse claramente el desarrollo de las divesas instituciones municipales a través de las distintas leyes proyectadas y sancionadas en el período constitucional, o sea desde el siglo pasado, pues irán percatándose de las manifestaciones que ha tenido la actividad política, como antecedentes interesantes para deducir lo que, después de las experiencias, hoy mejor nos conviene.

Y contribuirá en parte principal la del también catedrático de Derecho ad-

ministrativo D. José Valenzuela Soler, en que estudia la *Condición jurídica del Municipio*, y, en forma fácilmente asequible, y con ligero resumen histórico, confronta en la ley de 1877 y proyectos de Maura y Canalejas la estructura y expresión del concepto que al legislador merece el Municipio, deteniéndose especialmente en cuanto a la autonomía, facultades y situación.

Asimismo se ha de leer, con el interés a que obliga la materia, el *Ensayo sobre el origen, concepto y desarrollo del Municipio*, de que es autor nuestro querido amigo y compañero José María Garrido, como resultado que es de un estudio concienzudo de persona que siente a lo que el cargo de secretario obliga, estudiando la realidad y los libros, para humanizar — engrandecer, democratizar, en el verdadero sentido — las soluciones de armonía mediante la cultura que es indispensable.

E igualmente es recomendable la tesis doctoral del laborioso y muy culto amigo D. Pedro Sánchez y Sánchez, en la cual, después de una idea certera del origen de la ciudad, analiza la naturaleza y fundamentos de los principales problemas municipales, examinando la organización en Inglaterra, Estados Unidos y Francia, como también, y más detenida y concienzudamente, se refiere a la legislación española, demostrando conocimiento exacto de las nuevas formas de gobierno por Comisión y por gerente, que están llamados a ocupar puesto de realidad en sustitución de algunas de nuestras seculares instituciones. Desde luego resalta en *Organización municipal de España*, que es el texto a que nos referimos, el relevante mérito del lenguaje sencillo y su contraste con el denso y extenso contenido de sus 182 páginas, aparte de la numerosa bibliografía que relaciona, para guía de los iniciados, dicha obra.

Con las mencionadas y el *Estatuto municipal, anotado, comentado y concordado*, de la Redacción de *El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados Municipales*, tiene suficiente el que desee una orientación completa, ya que puede extraer convenientes y prácticas ideas de especial importancia también para los encargados de administrar los negocios públicos municipales en su difícil cometido, abriendo cauces modernos y saliéndose de los limitados horizontes que hasta ahora constituían lo corriente y vulgar.

ESTANISLAO SANCHEZ LOPEZ

Municipios socialistas: Villeurbanne

YA hemos aludido en las propias columnas de TIEMPOS NUEVOS al Municipio de Villeurbanne (Francia), que ahora ha celebrado su décimo aniversario de administración socialista. No obstante lo cual hemos de ocuparnos en este y otros números de la admirable labor que realiza la mayoría socialista de aquel Ayuntamiento, presidida en la actualidad por el doctor Lázaro Goujón.

Villeurbanne, que es una población eminentemente obrera, situada en las proximidades de Lyon, ha pasado de los 21.000 habitantes que tenía en 1897 a 63.000 en 1926 y 84.000 en 1934.

Las características especiales de la localidad, formada por barrios sin relación entre sí, hicieron que el plan de coordinación fuera difícil, ya que el capricho de los propietarios construyendo donde les venía en gana impedía el lógico desarrollo de un plan de urbanismo.

No obstante, el que los concejales socialistas elegidos en 1924 tuvieran una visión de conjunto de los problemas pudo hacer el milagro de que fueran rápidamente vencidas las dificultades que se presentaban.

El plan de acción inmediato a realizar constaba de los cuatro puntos siguientes:

1.º Construir una nueva casa consistorial, donde estuvieran centralizados y coordinados todos los servicios de la ciudad.

2.º Terminar el Palacio del Trabajo, del cual constituiría un anexo el pabellón de Higiene.

3.º Suprimir las chozas habitadas, que constituían una vergüenza para la ciudad; y

4.º Desembarazar la villa de los humos producidos por las fábricas industriales.

Los cuatro problemas se han resuelto en forma que una gran revista científica pudo decir que «la realización efectuada era una ganga desde el punto de vista financiero, y en el orden técnico un ejemplo de lo que puede la ciencia del urbanismo cuando se halla disciplinada».

Una avenida central de 310 metros de larga por 28 de ancha, bordeada por edificios de once pisos, conduce a la casa municipal, que está edificada sobre una extensión de noventa metros y se halla presidida por una torre de sesenta metros de altura. Detrás de

Paro obrero: En el mismo año de 1932 el Ayuntamiento ha gastado un total de 2.500.000 francos en ayuda a los parados, sin contar los gastos accesorios de asistencia social. Por este concepto los gastos han pasado de 97.407 francos en 1929 a 1.181.671 en 1932.



Villeurbanne: Avenida central, de 310 metros de larga y 28 de ancha, que, bordeada por edificios de once pisos, conduce al Ayuntamiento.

este edificio se halla la vasta plaza que lleva el nombre de Albert Thomas, en cuyo fondo se haya el Palacio del Trabajo.

Los siguientes datos dan idea de la magnífica obra emprendida por los camaradas de Villeurbanne:

Asistencia médica gratuita: De 1.798 asistidos en 1923 han pasado a 2.508 en 1932.

Asistencia a la vejez: En el mismo período pasa de 234 a 595.

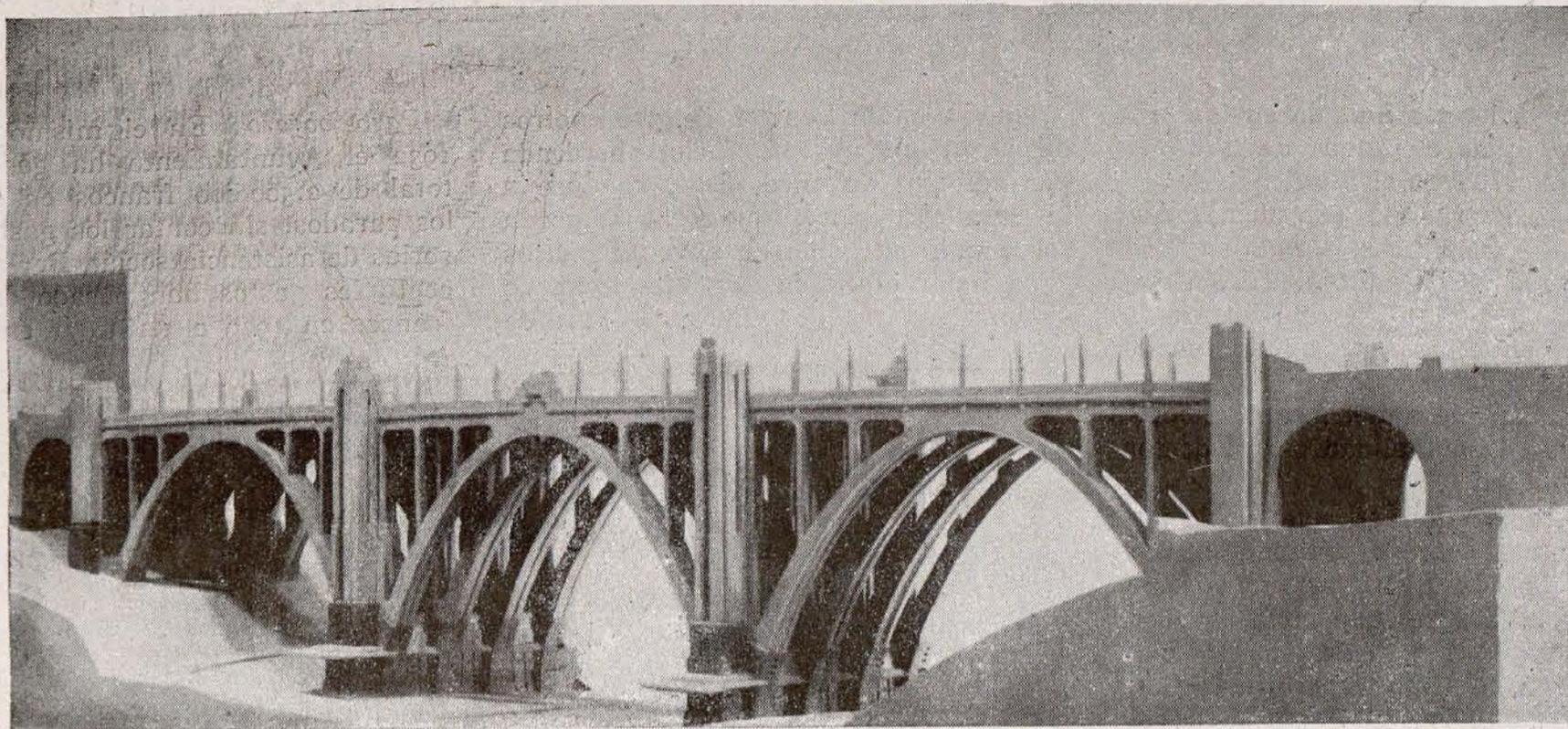
Mercados: Se han creado dos más sobre los seis que ya existían. Los derechos percibidos por este concepto pasan de 414.000 francos en 1927 a 627.000 en 1932.

El Ayuntamiento socialista ha decidido la publicación de un boletín para que el vecindario no permanezca ajeno a los problemas municipales. De este boletín se hace una tirada de 3.000 ejemplares.

La Biblioteca Municipal, que en 1924 contaba con 4.000 obras, tiene en la actualidad 7.500; siendo veinticinco los periódicos diarios que se reciben en la misma.

Como al principio hemos indicado, en números sucesivos seguiremos informando de aspectos parciales de la gestión llevada a efecto por nuestros camaradas de la mencionada población francesa.

TIEMPOS NUEVOS quiere recoger en sus columnas la gestión de los concejales socialistas. Con ello contribuye, de manera eficaz, a hacer comprender a la clase obrera con hechos, más que con palabras, que los únicos que se preocupan de resolver los problemas del proletariado son los socialistas.

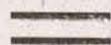


Alzado del nuevo Viaducto de Madrid proyectado sobre la calle de Segovia.



Eguinoa Hermanos

Construcciones de toda clase de obras



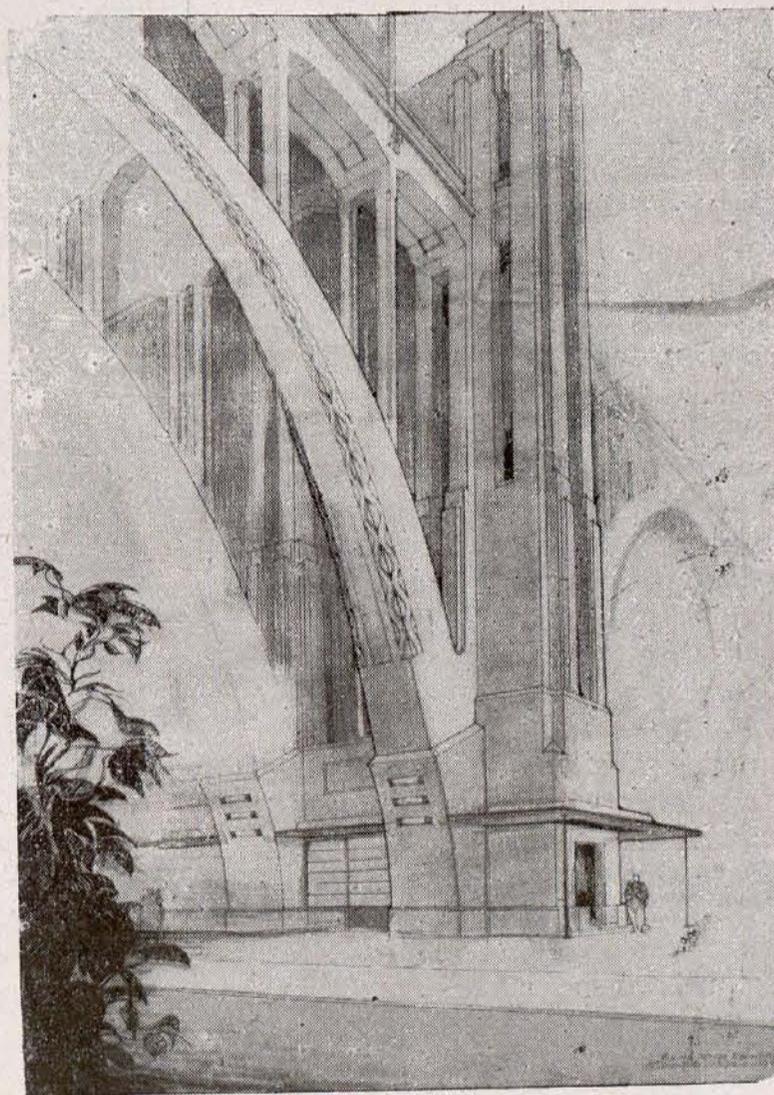
Especialidad

en

hormigón armado

PAMPLONA:
Leire, número 2
Tel. 2873

MADRID:
Sagasta, 1 y 3
Tel. 45107



Detalle de una pila con ascensor y arranque de los arcos.